



ACUERDO

No. 02

(26 de enero de 2011)

Por medio del cual se aprueba el Calendario Académico para el Primer semestre académico de 2011.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día miércoles 26 de enero, aprobó el Calendario Académico para el primer semestre académico de 2011.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario Académico para el Primer Semestre Académico de 2011, para todos los Programas excepto Medicina, así:

CALENDARIO ACADÉMICO PRIMER SEMESTRE DE 2011.

Iniciación de Clases primer Semestre académico 2011.

Cancelación de asignaturas	01 de febrero de 2011.
Cancelación de semestre	Hasta el 27 de marzo de 2011.
Último día de clases	Hasta el 22 de mayo de 2011.
Exámenes finales	22 de mayo de 2011.
Digitación de notas	del 30 de mayo al 11 de junio de 2011.
Permisos Académicos	del 30 de mayo al 19 de junio de 2011
Promedio de notas por parte de Registro y Control	Hasta el 24 de junio de 2011.
Modificaciones al recibo de pago por descuentos votaciones estímulos académicos deportistas segundo hermano por parte de División Financiera	21 de junio de 2011.
Impresión de recibos de pago	Hasta el 05 de julio de 2011.
Inscripciones y pago de cursos Intersemestrales	del 24 de junio al 07 de julio de 2011.
Cursos Intersemestrales	del 06 al 13 de junio de 2011.
Digitación de notas	del 14 junio al 08 de julio de 2011.
Cursos intersemestrales	Hasta el 10 de julio de 2011.
Pago de matrícula financiera Sin recargo	Hasta el 07 de julio de 2011.
Generación de horarios	11 de julio de 2011.
División de Sistemas	13 y 14 de julio de 2011.
Análisis de Matrícula por parte de los Decanos	A partir del 16 de julio de 2011.
Publicación de horarios a los estudiantes Por internet	18 y 19 de julio de 2011.
Ajustes a la Matrícula y Matrícula Extemporánea	21 y 22 de julio de 2011.
Confirmación de docentes por parte de Los decanos	25 al 26 de julio de 2011.
Aprobación y autorización de contratos De docentes por parte de la Vicerrectoría Académica	



Contratación de docentes por parte
De División de Personal
Iniciación de clases

27 al 31 de julio de 2011.
01 de agosto de 2011.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el Calendario Académico para el Primer Semestre Académico de 2011, para el Programa de Medicina, así:

CALENDARIO ACADÉMICO PRIMER SEMESTRE DE 2011.

***Iniciación de Clases primer
Semestre académico 2011.***

Cancelación de asignaturas
Cancelación de semestre
Último día de clases
Exámenes finales
Digitación de notas
Permisos Académicos
Promedio de notas por parte
de Registro y Control
Modificaciones al recibo de pago
por descuentos votaciones estímulos académicos
deportistas segundo hermano por parte de
División Financiera
Impresión de recibos de pago
Pago de matrícula financiera
Sin recargo
Generación de horarios
División de Sistemas
Análisis de Matrícula por parte
de los Decanos
Publicación de horarios a los estudiantes
Por internet
Ajustes a la Matrícula y Matrícula
Extemporánea
Confirmación de docentes por parte de
Los decanos
Aprobación y autorización de contratos
De docentes por parte de la
Vicerrectoría Académica
Contratación de docentes por parte
De División de Personal
Iniciación de clases

01 de febrero de 2011.
Hasta el 27 de marzo de 2011.
Hasta el 05 de junio de 2011.
05 de junio 2011.
del 06 de mayo al 17 de junio de 2011.
del 06 al 19 de junio de 2011
Hasta el 24 de junio de 2011.

20 de junio de 2011.

Hasta el 28 de junio de 2011.
del 23 al 30 de junio de 2011.

Hasta el 30 de junio de 2011.

02 de julio de 2011.

05 de julio de 2011.

A partir del 6 de julio de 2011.

07 y 08 de julio de 2011.

09 de julio de 2011.

11 y 12 de julio de 2011.

13 y 14 de julio de 2011.
18 de julio de 2011.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2011.

WILLIAM ARDILA URUEÑA
Presidente
Paula A. Gómez

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario